

INFORME DE GERENCIA

Quito, a 25 de Abril del 2013.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE FARQUEMIC CÍA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

Desde el ejercicio fiscal 2008 como consecuencia del impacto económico sufrido en los años 1999 – 2000 debido a que el sistema monetario del país cambio de unidad sucre a dólar, la muy importante Cuenta por Cobrar a los hospitales públicos, obviamente en sucesos fue dolarizada sumiendo a la compañía en una postrada iliquidez que se agudizó a los niveles actuales, situación que es de su pleno conocimiento desde hace ya doce años.

Como ustedes conocen y por decisión de la Asamblea Ordinaria desde hace ya cuatro años, la empresa, en otra hora boyante, debe liquidarse, tan pronto cancelemos al fin la última obligación con terceros, en este caso específico, queda como deuda externa la obligación con el Municipio de Quito por impuesto al 1.5% del activo, desde hace ya seis años. Activo que por otro lado es imposible de venderse si no se completan los juegos del instrumental.

La situación de la cuenta de Patrimonio es la siguiente:

CAPITAL SUSCRITO y PAGADO:	\$ 112.000,00
RESERVA LEGAL:	\$ 1.136,20
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	\$ (88.852,71)
TOTAL PATRIMONIO NETO	\$ (24.283,49)

El Activo no Corriente que corresponde a saldos de inventario en realidad ya no pertenece a la compañía debido a que con recursos personales y endeudándose con terceros he debido afrontar estas obligaciones con la finalidad de dejar en cero las cuentas en el ejercicio 2012, para proceder de inmediato a la liquidación y cierre de la compañía.

Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2012 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Con fecha 1ro de enero del 2012, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN N°. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías . La Empresa realizó la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs

Atentamente,

J. Francisco Cuesta Z.
PRESIDENTE EJECUTIVO
FARQUEMIC CIA.LTDA.